



# VOLTA LA MARINA, SAFOR I COSTERA

## Reglamento Interno

EL C.C. LA MARINA, Organiza la Volta La Marina, Safor i Costera, prueba inscrita en el calendario de la FCCV con clase SOCIAL de acuerdo a los reglamentos del deporte ciclista de la UCI, RFEC y FCCV.

1º.- LAS FECHAS PREVISTAS SERÁN:

Fecha	Dia	Lugar	Km	Hora
26 – Junio	SÁBADO	ALMOINES	66 KM	9,30 hr.
26 – Junio	SÁBADO	BENITATXELL	4,8 KM	17,00 hr.
27 – Junio	DOMINGO	BARXETA	66 KM	10,00 hr.

## 2º - CATEGORÍAS.

Estas pruebas serán de carácter **SOCIAL - EVOLUTIVA**, podrán participar todos los corredores Júnior, Fémimas, SUB-23, Élite, Máster-30, Máster-40, Máster-50, Máster-60 pertenecientes a clubs o equipos MASTER que **estén en posesión de la correspondiente licencia federativa 2021**, hayan abonado la cuota de inscripción, y que no tengan ningún impedimento legal o administrativo alguno para poder participar.

**No podrá inscribirse ningún corredor elite/sub-23 perteneciente a equipo elite inscrito en la RFEC**

## 3º - INSCRIPCIONES.

El importe de inscripción para la **VOLTA LA MARINA, SAFOR I COSTERA** es de **60 €** por participante.

Las inscripciones se realizarán por invitación a partir del **2 de JUNIO a las 14:15h.** hasta completar las 200 plazas.

Los últimos corredores inscritos de los equipos que superen el máximo permitido serán eliminados de la inscripción asumiendo esos participantes los gastos bancarios de gestión.

La **inscripción** a la Volta La Marina completa o etapas sueltas se realizará en la página web **WWW.VOLTALAMARINA.COM** (mediante pago con tarjeta TPV securizado) Siendo este el único modo de realizarlas.

El incumplimiento de algún artículo del presente reglamento será motivo de exclusión de la inscripción perdiendo el derecho a reembolso abonado.

**NOTA IMPORTANTE: Las inscripciones para toda la vuelta se cerrarán el: JUEVES 23 de junio a las 12:00h** o al llegar a aforo máximo

**Los corredores estarán obligados rellenar el documento de trazabilidad del protocolo COVID19 que facilitará la FCCV al verificar la inscripción etapa a etapa.**

La Organización se marca un máximo de kilometraje de 80 km aproximadamente.

La distancia para las categorías Fémimas y M-60 se adecuará según recorridos.

#### **4º - DORSALES, CHIP Y VIDEO FINISH.**

Todo corredor tiene la obligación de llevar colocado correctamente los dorsales identificativos en la espalda y la placa dorsal en la bicicleta.

El CHIP irá incorporado al dorsal y por lo tanto queda prohibido la modificación del tamaño del dorsal.

**Los chalecos paravientos ni ninguna otra prenda deben tapar nunca los dorsales para no dificultar la lectura del chip ni el visionado del video-finish.**

**El participante que modifique o tape los dorsales y cause problemas en la clasificación será sancionado según baremos de sanciones de la UCI**

Todo participante que necesite un juego nuevo de dorsales tendrá un coste de 15€  
CONTROL DE FIRMAS.

Todo corredor deberá pasar por el control de firmas antes de empezar cada etapa.

#### **5º - TROFEOS.**

Se entregarán **9 TROFEOS POR PRUEBA.**

- TROFEO: 1º corredor clasificado de la prueba
- TROFEO: 1ª corredora clasificada de la categoría Fémimas.
- TROFEO: 1º corredor clasificado de la categoría Élite/ Sub-23.
- TROFEO: 1º corredor clasificado de la categoría Júnior.
- TROFEO: 1º corredor clasificado de la categoría M-30.
- TROFEO: 1º corredor clasificado de la categoría M-40.
- TROFEO: 1º corredor clasificado de la categoría M-50.
- TROFEO: 1º corredor clasificado de la categoría M-60.
- TROFEO: 1º Equipo clasificado.

**No se permitirá la subida al pódium** si no se está debidamente equipado según normativa. (se sancionará el incumplimiento del reglamento).

El **NO presentarse** a la entrega de trofeos previamente justificada será sancionado según baremos de sanciones de la UCI

## 6º. - TROFEOS DE LA GENERAL FINAL.

- GENERAL INDIVIDUAL: Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados.
- GENERAL INDIVIDUAL POR CATEGORIAS: Se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados de las categorías: Élite/Sub-23, Júnior, M-30, M-40, M-50, M-60 y Fémimas.
- CLASIFICACION GENERAL DE LA MONTAÑA: Se entregará trofeo al primer corredor clasificado.
- CLASIFICACION GENERAL METAS VOLANTES: Se entregará trofeo al primer corredor clasificado.
- CLASIFICACION GENERAL POR EQUIPOS: Se entregaran trofeos a los tres primeros clasificados.

## 7º - CLASIFICACIÓN.

La **clasificación** de las etapas, así como la general y la general por equipos será **por tiempos**.

En cada etapa se **BONIFICARÁ** a los 3 primeros clasificados en meta con: **10", 6" y 4"** respectivamente, Independientemente que sean corredores para una etapa o toda la vuelta.

La clasificación general individual por tiempos se establece por la suma de los tiempos realizados por cada corredor en las etapas y teniendo en cuenta las bonificaciones.

**En caso de igualdad de tiempos** en la clasificación general, las centésimas de segundo registradas por los cronometradores durante las pruebas contra el reloj individual son incorporadas, provisionalmente, al tiempo total para desempatar los corredores y decidir la atribución del puesto.

En caso de nueva igualdad, se tendrá en cuenta la suma de puestos obtenidos en cada etapa, a continuación el mejor puesto y, en última instancia, al puesto obtenido en la última etapa.

A todo corredor que NO tome la salida de una etapa será descalificado de la clasificación general perdiendo su tiempo además de todos los puntos de la general.

El corredor que no la finalice no se tendrá en cuenta para ninguna clasificación general pero podrá participar en las etapas siguientes.

Solo podrán optar a las clasificaciones generales INDIVIDUAL, METAS VOLANTES, MONTAÑA Y FÉMINAS, aquellos corredores y corredoras que finalicen las 3 etapas.

*Además de lo indicado en el párrafo anterior es de obligado cumplimiento para optar a las generales tomar la salida de todas las pruebas.*

**equipo** en su licencia durante la disputa del torneo el mismo no se tendrá en cuenta para la clasificación GENERAL y de las diferentes categorías, constando hasta el final del torneo en la categoría y equipo con la que comenzó el mismo.

La puntuación para la **Clasificación por Equipos** se realizará tomando los tiempos de los tres mejores corredores, en caso de empate la posición se tomará por puestómetro.

Es **imprescindible** para optar al premio de vencedor por Equipos que al menos tres corredores tomen la salida de todas las etapas.

En caso de que por cualquier causa se suspendiese una etapa una vez dada la salida (oficial o neutralizada) y en el supuesto de que el jurado técnico no pueda dar una clasificación, a efectos de las clasificaciones generales, se asignará a todos los corredores que hayan pasado el control de firmas, para esa etapa, el tiempo que marque el cronómetro de los árbitros en el momento de la suspensión o un tiempo de 0 h. 0 min. 0 seg si lo anterior no es posible. A todos los inscritos ese día se les dará la primera posición (**exequo**).

**La clasificación de la etapa se registrará según la normativa de la FCCV Y RFEC de etapas de un día.**

#### **8º - BONIFICACIONES.**

Puesto	META VOLANTE
1º	3 Puntos + 3"
2º	2 Puntos + 2"
3º	1 Puntos + 1"

- En caso de abandono se perderán los puntos obtenidos
- Las pruebas contra-reloj no tendrán bonificaciones de tiempo en la clasificación general

#### **9º. - GENERAL PREMIO DE LA MONTAÑA.**

En cada etapa se obtendrá mediante la suma de los puntos de cada corredor en los altos puntuables, según normativa federativa.

**En caso de empate** en la clasificación general se resolverá a favor del que haya conseguido mayor número de primeros puestos en los altos de la categoría mas elevada, y después mayor número de puestos en la categoría siguiente y así sucesivamente. De persistir el empate, irá a favor del mejor clasificado en la Clasificación General Individual por tiempos.

## PUNTUACIÓN DE LOS ALTOS:

Puesto	1ª CATEGORIA	2ª CATEGORIA	3ª CATEGORIA
1º	10 Puntos	6 Puntos	3 Puntos
2º	8 Puntos	4 Puntos	2 Puntos
3º	6 Puntos	2 Puntos	1 Punto
4º	4 Puntos	1 Punto	
5º	2 Puntos		
6º	1 punto		

### 10º. – CLASIFICACION GENERAL DE METAS VOLANTES.

Se obtendrá por la suma de puntos en los diferentes pasos de cada etapa.

**En caso de empate** en la General de Metas Volantes, se desempata con el mejor puesto en las metas volantes o en caso de doble empate en la Clasificación General Individual quedando vencedor el mejor clasificado.

### PUNTUACIÓN DE LOS PASOS.

-Cada corredor acumulara para la General Individual el tiempo y los puntos conseguidos en cada **META VOLANTE** de cada una de las pruebas que se han indicado en la tabla anterior.

### 11º. - DISTINCIONES.

- Líder de la GENERAL INDIVIDUAL (maillot naranja).
- Líder de la GENERAL M-50 (maillot rojo)
- Líder GENERAL FEMINAS (maillot rosa fucsia).
- Líder GENERAL de MONTAÑA (maillot lunares rojos).
- Líder GENERAL de METAS VOLANTES (maillot blanco).

## 12º. - PRIORIDAD DE LOS MAILLOTS.

- Clasificación General Individual (NARANJA).
- Clasificación General de la Montaña (LUNARES ROJOS).
- Clasificación General de Metas Volantes (BLANCO).
- Clasificación general féminas (ROSA FUCSIA).

## 13º. - CONDICIONES OBLIGATORIAS.

\*Es obligación de cada líder de las diferentes clasificaciones generales **portar el maillot** acreditativo de líder en carrera, en el caso de que algún corredor sea portador de más de un maillot se aplicará el criterio de **prioridad** ya dispuesto en este mismo punto, pasando la obligación de portarlo en carrera al siguiente ciclista clasificado en esta misma clasificación.

En ningún momento se podrá ocultar la publicidad que el Torneo patrocina en dichas pruebas, reservándose el derecho en caso de incumplimiento de sanción según baremo de la UCI (denegación de salida, expulsión o descalificación)

La Organización C.C.LA MARINA se reserva el derecho de permitir o desposeer a cada corredor que sean portadores de Maillots en caso de incumplimiento deportivo Publicitario.

## 14º. - ORDEN DE COCHES DE EQUIPO.

El orden de vehículos de equipos en carrera, se determinará el primer día por sorteo y para la tercera etapa por orden de la clasificación general individual.

## 15º. - SANCIONES.

Todo corredor que se **desprenda elementos no orgánicos o cualquier objeto** será sancionado según baremos de sanciones de la UCI en la clasificación de la etapa, se tomará en cuenta las indicaciones de los Jueces Técnicos o cualquier medio de prueba que sirva de efecto, pudiéndose aplicar dicha sanción hasta finalizar la última etapa del torneo.

## 16º.- CANCELACIÓN ETAPA

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende el día de la prueba, si la prueba se suspende con antelación sea cual sea la causa, la organización abonará 10€ a cada participante por prueba y se abonarán al finalizar la última prueba de la Volta La Marina, Safor i Costera

## 17º - NORMATIVA APLICABLE.

En caso de existir alguna norma no contemplada en este reglamento, se atenderá a la reglamentación del deporte ciclista vigente así como su aplicación en cuanto al baremo de sanciones. Se aplicara el baremo de sanciones de la UCI.

### Participantes Fémimas y Máster 60

Los participantes Fémimas y Máster 60 tendrán que ir a la salida de la etapa por sus propios medios, siendo ellos responsables de llegar al lugar y hora indicada.

\*Se solicita la **COLABORACION A TODOS LOS CORREDORES** en la medida de lo posible a la hora de facilitar el paso a las motocicletas de enlace, en pos de mayor seguridad para principalmente los propios ciclistas y colaboradores en general.

La Organización recuerda a los corredores que se les haya indicado que se encuentran fuera de carrera deben **respetar las normas de trafico**.

**Derechos de imagen.** La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la VOLTA LA MARINA, SAFOR I COSTERA a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la VOLTA LA MARINA, SAFOR I COSTERA en todas sus formas (radio, prensa, televisión, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

*La organización se reserva el derecho a modificar o anular el itinerario, controles, horarios e incluso el presente Reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario.*

*La organización se reserva el derecho de admisión.*

## 18º. - CONTROLES ANTIDOPAJE.

Esta Edición se realizarán controles Antidoping, si usted está tomando algún medicamento debe de informar con certificado médico al jurado técnico de dicha sustancia para prevenir dicha sanción en caso de considerarse positivo.

Normativa sobre dopaje y cesión de datos.

ARTÍCULO 143.- Autorización de cesión de datos. Los datos y ficheros relativos a los controles de dopaje podrán ser cedidos, en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, a los organismos públicos o privados de los que España sea parte y que participen en la lucha contra el dopaje en el ámbito deportivo, en el marco de lo que dispongan los compromisos internacionales legalmente vinculantes asumidos por España.

Negarse a pasar dicho control, a parte de las posibles sanciones federativas y/o administrativas, acarreará la exclusión inmediata de la Vuelta sin ningún derecho a compensación.



Nota: En caso de un Positivo, la solicitud de un contraanálisis, irá a cargo del afectado, desvinculando totalmente al CC LA MARINA y se regirá con la Normativa prevista en este Reglamento, en la LO 7/2006 y sus normas de desarrollo, así como las infracciones a las reglas antidopaje anunciadas en el reglamento antidopaje de la UCI.

Todo el proceso se regirá por las normas antidopaje de la FCCV, RFEC y en su caso la UCI

**EL MERO HECHO DE INSCRIBIRSE A ESTA VUELTA O CUALQUIERA DE SUS ETAPAS SUPONE LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO.**

